

Nayarita avanza en proceso para consejera nacional del INE

Se trata de Verónica Sandoval Castañeda quien cuenta con una sólida trayectoria dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional, al que se integró en 2011



DANIELA GURROLA

Una nayarita con más de una década en el Servicio

Profesional Electoral pasó la primera prueba y ahora tocará su turno para la ronda de entrevistas en la selección de dos espacios para mujeres que serán consejeras en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Se trata de Verónica Sandoval Castañeda quien cuenta con una sólida trayectoria dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), al que se integró en 2011.

PÁGINA 3A



Inicia recorrido internacional *La Divina Tragedia*, de Sergio Tovar

La Divina Tragedia, nueva película del director mexicano Sergio Tovar Velarde, creador de *Cuatro Lunas*, una de las cintas LGBTQ+ más taquilleras en México, tuvo su premier mundial el 11 de abril de 2026 en el *Wicked Queer Film Festival* de Boston, uno de los encuentros más relevantes del cine *queer* en Estados Unidos

La cinta consolida su proyección internacional al contar con ventas globales a cargo de Habanero Film Sales y distribución en Norteamérica a través de *Cinephobia Releasing*, acuerdo cerrado en el mercado de Ventana Sur, asegurando su llegada a Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico

Con una propuesta irreverente y contemporánea, la película explora el choque generacional dentro de la comunidad gay a través del humor y el caos, consolidando la trayectoria de Tovar Velarde como una de las voces clave del cine LGBTQ+ mexicano en el circuito internacional

REDACCIÓN

PÁGINA 5A

Para promover la educación cívica

Convoca el IEEN a la segunda edición del concurso de TikTok

El concurso contempla dos categorías: A) Video informativo-democrático y B) Video interactivo-democrático

REDACCIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través de la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática (CECyCD), invita a la ciudadanía a participar en la segunda edición del Concurso de TikTok, con el propósito de promover la educación cívica y la cultura democrática entre la juventud nayarita.

Podrán participar personas usuarias de TikTok residentes en el estado de Nayarit, quienes deberán acreditar su residencia con credencial para votar vigente o credencial de estudiante del ciclo escolar 2025-2026.

PÁGINA 3A

Inauguran hoy el Centro de Atención al Espectro Autista

La titular de la asistencia social en la entidad, supervisó las instalaciones en las que niñas, niños y adolescentes con autismo podrán recibir atención integral de calidad

REDACCIÓN

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, realizó un recorrido por el nuevo Centro de Atención al Espectro Autista y Bienestar Emocional que abrirá sus puertas este jueves. Ahí, la titular de la asistencia social en la entidad, supervisó las instalaciones en las que niñas, niños y adolescentes con autismo podrán recibir atención integral de calidad.

PÁGINA 3A

Con inversiones millonarias

Transforman escuelas y vialidades en Bahía de Banderas

La administración estatal entregó la rehabilitación de la telesecundaria Niños Héroes de Chapultepec, en Punta de Mita. Con una inversión cercana a los 2 millones de pesos



REDACCIÓN

Bahía de Banderas experimenta una

significativa mejora en su infraestructura educativa y vial, con la entrega y el inicio de obras que totalizan una inversión cercana a los 35 millones de pesos. Estas

acciones buscan beneficiar a estudiantes y a más de 180 mil habitantes de la región, así como fortalecer el turismo.

PÁGINA 3A

Amenaza la salud pública

Urge cerrar El Iztete



La clausura de este relleno sanitario se debe de aplicar a la brevedad una vez que ha superado su ciclo operativo, dijo el director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Tepic, Abraham Misael Sandoval Parra

FERNANDO ULLOA PÉREZ

"El basurero de El Iztete, se encuentra en proceso de cierre tras 25 años de operación", informó ante diversos medios de comunicación, Abraham Misael Sandoval Parra, director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el municipio de Tepic.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA.
Injusticias laborales.
Guillermo Aguirre.
La verdad sobre Prometeo: el tributo a la multiplicidad.
Ernesto Acero C.

PÁGINA 2A

Instala INFONAVIT Feria de Servicios en Tepic

Asesoría sin cita en créditos, reestructuras y condonación de deuda para trabajadores formales del estado

REDACCIÓN

El INFONAVIT instalará una Feria de Servicios en Tepic este jueves 16 de abril, de 16:00 a 19:00 horas, para atender a trabajadores de Nayarit con deudas hipotecarias o que buscan tramitar un crédito de vivienda.

El evento ofrece asesoría sobre trámite de créditos hipotecarios, reestructuras de deuda, el programa INFONAVIT Solución Integral y el Programa de Vivienda para el Bienestar. El programa Solución Integral es el que más interesa a quienes ya tienen un crédito activo con problemas para cubrir mensualidades, pues incluye opciones de condonación y ajuste de saldo.

La feria está dirigida a trabajadores formales que cotizan al INFONAVIT. La atención es directa y sin cita previa, según el comunicado del organismo.

El INFONAVIT ha desplegado en los últimos meses ferias y módulos itinerantes en distintos estados. El organismo sostiene que muchos derechohabientes no regularizan su situación crediticia por desconocimiento de los programas disponibles.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Injusticias laborales

Tres albañiles, dos de Bahía de Banderas, y uno de Santiago, sufrieron el llamado golpe de calor, por trabajar a más de 40 grados centígrados, bajó el inclemente sol, con salarios con los que apenas sobreviven, mientras que un regidor trabaja dos días por semana, en oficinas con aire acondicionado, con servicio de café y fruta mientras se reúne, y sueldos abultadísimos

A menos de un mes del inicio de la llamada estación primavera, misma que inicia a partir del 21 de marzo, los calores en la entidad han llegado sin clemencia, a diario la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, advierte sobre las altas temperaturas en determinados lugares de Nayarit.

Es así como vemos que existen regiones donde las temperaturas sobrepasan los 40 grados centígrados, y repito esto en apenas 22 días que estamos viviendo con la primavera, de la que quedan dos meses y días, así es que no me quiero imaginar el periodo del verano, una estación del año que se caracteriza por las altas temperaturas que usualmente se dan en esta época.

Seguramente en algunas regiones de Nayarit y del país, en los meses de junio y julio, que forman parte del verano, podríamos tener una temperatura de más de 50 grados centígrados, lo que entonces significaría un peligro para la salud física especialmente de niños y personas mayores, esto sin desdeñar que personas de todo tipo de edad, son prospectos a ser afectadas por las ondas de calor y por lo que se llama golpe de calor.

En nuestro estado ya tuvimos los dos primeros casos de golpe de calor, mismos que afectaron a tres personas que tuvieron que recibir atención médica inmediata, so riesgo de incluso perder la vida.

Casualmente el golpe de calor se dio en personas

que trabajaban y probablemente sigan trabajando en la construcción, para que se entienda mejor, en tres personas que eran albañiles.

Dos de ellas del municipio de Bahía de Banderas, y la otra del municipio de Santiago Ixcuintla, así como pueden leer, los tres afectados por un golpe de calor, son de zonas donde el calor es infernal, insostenible incluso a la sombra, por lo que no me imagino lo que es tener 40 grados y estar trabajando bajo los inclementes rayos del sol, lo que implica que aparte de soportar las altas temperaturas que de suyo son para estar renegando, aparte estar realizando trabajos que requieren esfuerzo físico como lo es la albañilería provocan estos golpes de calor, que como dije antes, en algunos casos llevan a la muerte.

Haciendo un paréntesis, les añado que un golpe de calor es una urgencia médica grave provocada por el sobrecalentamiento extremo del cuerpo, generalmente por encima de 40 °C.

Ocurre cuando el organismo pierde la capacidad de regular su temperatura debido a exposición prolongada al calor o esfuerzo físico intenso, provocando fallos en órganos vitales.

Síntomas principales y qué hacer. Temperatura corporal >40°C, piel caliente/seca (o sudoración excesiva inicial), confusión, mareos, náuseas, pulso rápido, convulsiones y pérdida de conciencia.

Y aquí es donde viene lo grave, se pierde la



conciencia porque estos golpes de calor, son tan extremos, que una parte del cerebro es afectada, es ahí cuando se pierde la conciencia, y se llegan a las convulsiones, hago esta aclaración porque alguien puede creer que un golpe de calor es tener mucho calor y ya, pero no, no es así, se llega al desmayo y luego a la convulsión, o sea a vomitar porque el cerebro pide ayuda para enfriarse, el cerebro detecta que algo se está quemando en el cuerpo que lo trae y es cuando se inicia la pérdida de conciencia y es cuando se entra en peligro.

Como ya lo comenté, y lo reitero, los factores para estos golpes de calor, son la exposición prolongada a altas temperaturas y humedad elevada, así como realizar ejercicio físico intenso bajo el sol, cosa que usualmente hacen a diario los albañiles por necesidad de trabajo.

Y es aquí cuando uno reflexiona en las paradojas o absurdos que tiene la vida, porque mire, mientras que un albañil, un "chalán", como se les dice a los ayudantes de albañil, gana por semana 2 mil pesos, pero suponga usted que está bien pagado y gana 2 mil 500 pesos, lo que en cuatro semanas o sea en un mes, le significaría ganar 10 mil pesos, diez mil pesos ganados soportando calorones de 40 a 45 grados centígrados, darse una media hora para comer el lonche que les preparó su esposa o su mamá si son albañiles solteros, soportar baños de tierra, de

cal, de arena, de cemento, y sobre todo exponer su carne al sol en las horas de mayor intensidad solar.

Mientras esto ocurre con los trabajadores de la construcción, un regidor que trabaja de dos a tres días por semana, presentándose a reuniones que son hechas en cómodas oficinas con aire acondicionado, donde se les atiende con café, galletas, frutas, agua embotellada a cada uno, sin realizar esfuerzo alguno, ni siquiera mental para que no nos vayan a salir con que aportan la mitad de su cerebro para aprobar el aumento al impuesto predial, o el aumento al cobro del agua potable, o a las multas viales, en fin, trabajando de dos a tres días por semana, con la posibilidad de no asistir a alguna de las reuniones de cabildo, se llevan por mes de 80 a 100 mil pesos.

Esto significa que ganarían por semana de 20 mil pesos para arriba.

Es por eso que mientras escasea la mano de obra para trabajar en labores cotidianas de la sociedad, aumenta la mano de obra que quiere trabajar en la política, que quede claro, no digo trabajar en la burocracia, sino en la política, con algún cargo que les represente representar algo o a alguien, y es que las diferencias de comodidad, salario y esfuerzo, son abismales, así que seguirán los golpes de calor para algunos, y las oficinas confortables para otros...hasta mañana.

La multiplicidad, la pluralidad, no es una realidad fácilmente aceptable, digerible. A pesar de ello, la rica diversidad que se manifiesta en todos los campos, es irreversible e inmanente en toda la existencia. La realidad, la existencia se manifiesta en esa rica variedad y conviene reflexionar en torno al tema.

Una historia y numerosas versiones en torno al mismo asunto. Ese es el caso de la historia de Prometeo. La versión mitológica nos habla de un Heracles camino al jardín de las Hespérides que acaba disparando y dando muerte al águila (descendiente de Tifón y Equidna) que cada noche cenaba hígado del divino personaje encadenado a una roca situada en el Cáucaso. [La versión de Renato Leduc no debe descartarse. Me refiero al "Prometeo sífilítico", del que Elena Poniatowska piensa que "nació en contra del Prometeo liberado de José Vasconcelos"].

El castigo al inmortal era terrible dado que por su condición olímpica el hígado que le era cercenado durante la noche y le crecía durante el día, por lo que el tormento pudo haber sido eterno. El castigo infligido por Zeus fue concebido como consecuencia del robo por parte de Prometeo, del fuego tomado del carro de Helios (o de la forja de Hefesto, dice otra versión), para beneficiar con este a la humanidad. Muchas son las versiones que se han dado a la saga de Prometeo (otra es la de Kafka).

La verdad es que la verdad no existe, sino que en su lugar podemos encontrar versiones en torno a un mismo hecho. Esa es la verdad: la

MIL VERSIONES

La verdad sobre Prometeo: el tributo a la multiplicidad

"No, no se debe tener todo por verdad, sólo se tiene que considerar necesario"

FRANZ KAFKA

Ernesto Acero C.

rica diversidad de las versiones. A esa conclusión han llegado muchos, aunque uno de los que más contundentes al expresar esa tesis, es el autor de "La condición postmoderna", Lyotard. Por eso no extraña que haya dudas acerca de la misma maternidad de Prometeo, e incluso de su hazaña, pues pareciera según algunos escritos, que Prometeo habría tomado las artes de los dioses y no el fuego, mismas que luego les servirían a los hombres para ganarse la vida.

Ahora, si hay dudas acerca de su origen materno, no se diga acerca de su trágico fin y de la causa por la que fue encadenado a una roca. Hay otra versión acerca de lo que Prometeo habría entregado a los hombres. Para Renato Leduc el tormento al que fue condenado Prometeo tiene que ver con la entrega de secretos para amar. Según esta versión la humanidad solamente conocía una posición para hacer el amor, pero Prometeo le habría abierto los ojos y le mostraría 46 maneras de hacer la misma dichosa tarea.

Para Kafka hay otras versiones en torno al mismo tema. Así, consigna que Prometeo habría sufrido tanto con los picoteos del águila que se fue hundiendo en la roca "hasta hacerse uno con ella". La otra versión, del mismo Kafka, plantea que "la traición fue olvidada en el curso de los siglos. Los dioses la olvidaron, las águilas la olvidaron, él mismo la olvidó". Otra versión más nos habla de una herida que se cerró de cansancio, que la piedra se cansó, el águila se cansó y el mismo Prometeo se cansó de lo mismo.

Esta es la descripción de un hecho trágico, en el que el personaje lo sacrifica en aras de beneficiar a la humanidad. Esa es la lógica de la historia, en la que lo importante es que se deje el registro necesario para hacer historia de lo que ocurre en la cotidianidad: la historia no requiere de grandes cataclismos para hacerse presente, ni lo trascendente requiere de hechos cruentos. Una historia puede ser parte de la mitología cuando el caso lo merece, pero puede ser parte de la escatología cuando los personajes llevan a la intrascendencia. No todo es Nirvana.

Hay otras historias, como esa magnífica descripción que nos plantean con absoluta naturalidad los hermanos Gibb. Esa historia la describen en un brevisimo espacio que podría ser definido como un "haikú honorario". Aludimos a "Amar a alguien", digámoslo en castellano, aunque la verdad es que los primeros dos versos no pueden sino citarse en su idioma original: "There's a light/ A certain kind of light" (lo que, en un pobre intento de acercarse a una traslación casi poética en español, sería: "Hay ahí una luz/ una misteriosa luz").

De esta historia podemos encontrar numerosas versiones. Una en la voz agresivamente desgarradora

hechos increíbles, los hechos que semejan (o lo son) manifestaciones de divinidad, provocan a la imaginación, desatan las vastas cualidades interpretativas en torno al mismo tema. Ejemplos hay de sobra y podríamos pensar que son infinitos.

No se trata de hablar de éxito o fracaso, de ganar o de perder, sino de ser, más allá de un simple estar, de un simple cambio de domicilio o de auto, de gastar a manos llenas o de rellenar letrinas. El desafío es la trascendencia o como dice el mismo Renato: "Igual ganar que perder. / Perder o ganar, igual. / A veces es malo el bien, / a veces es bueno el mal..."

¿Por qué la discusión reciente y al parecer eterna en torno a Cristo? He ahí versiones que se han escrito y que se han descrito. El más reciente de los escenarios que se han creado tiene que ver con el nombre del presidente de Estados Unidos, que en sus delirios seniles se muestra cómo se siente, como un Dios de carne y hueso.

No hace ni el menor daño la existencia de versiones distintas, hasta disímolas al extremo. Lo que friega no es la existencia de múltiples versiones en torno a un mismo hecho, sino la inexistencia de esas versiones. Friega igual, la existencia de versiones que evidentemente son chatarra, o como el amor comprado al que alude mi estimado amigo Rigoberto Ochoa Zaragoza.

Así podemos encontrar hechos trascendentes. Lo trascendente es lo que acerca a la inmortalidad, y esa trascendencia puede encontrarse en las cosas simples, aunque no en las simples cosas. Trascendente es la gesta de Prometeo, y lo es la historia que nos relatan los hermanos Gibb, o como ocurre también en el caso de Cristo. No cabe duda que en los tres casos subyace una coincidencia: la busca de la inmortalidad, la existencia luminosa y la busca de la misma redención. Esa es la verdad, la rica e incomprensible diversidad.

1 / 2

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora LEONOR GARCIA RUIZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **LEONOR GARCIA RUIZ**, quien falleció el día 14 catorce de febrero del 2026 dos mil veintiséis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por el señor **ANTONIO GOMEZ GARCÍA**, en su carácter de albacea y único y universal heredero.; quienes declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 19,024, tomo 47, libro 5, de fecha 14 catorce de abril del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE LA NOTARIA 9
Tepic, Nayarit, México, el día 16 de abril del 2026
RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO-TITULAR 9

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39. No. 14,125 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



CON INVERSIONES MILLONARIAS

Transforman escuelas y vialidades en Bahía de Banderas

La administración estatal entregó la rehabilitación de la telesecundaria Niños Héroes de Chapultepec, en Punta de Mita. Con una inversión cercana a los 2 millones de pesos



REDACCIÓN

Bahía de Banderas experimenta una significativa mejora en su infraestructura educativa y vial, con la entrega y el inicio de obras que totalizan una inversión cercana a los 35 millones de pesos. Estas acciones buscan beneficiar a estudiantes y a más de 180 mil habitantes de la región, así como fortalecer el turismo.

Durante gira de trabajo por el municipio, la administración estatal entregó la rehabilitación de la telesecundaria Niños Héroes de Chapultepec, en Punta de Mita. Con una inversión cercana a los 2 millones de

pesos, se construyó un domo y se sustituyeron porterías. Además, se instruyó la reposición del cableado eléctrico, la instalación de cámaras de seguridad, la protección de ventanas y la elevación de la barda perimetral, con el objetivo de resguardar el plantel de incidentes de robo. Se prevé también la atención a problemas de inundación, la dotación de computadoras y un nuevo transformador para los 163 estudiantes.

En el mismo municipio, dio inicio la rehabilitación del ramal carretero Cruz de Huanacastle—Punta de Mita, un proyecto con una inversión federal de 25 millones de pesos. Esta obra está diseñada para optimizar los tiempos de traslado, reforzar la seguridad vial y ofrecer

mejores condiciones a los más de 180 mil habitantes y visitantes que transitan por una de las zonas turísticas clave de Nayarit.

El proyecto de rehabilitación de la carretera contempla la posibilidad de incorporar una ciclovía para fomentar una movilidad más sostenible. El presidente de Hoteles y Moteles de Bahía de Banderas, José Antonio Ayala Medina Mora, resaltó el impacto positivo de estas acciones en la seguridad, la facilidad de movimiento y la proyección del destino turístico.

Como parte de esta serie de intervenciones, se entregó la rehabilitación de la escuela primaria Damián Carmona, ubicada en Sayulita. Con una inversión de aproximadamente

8 millones de pesos, se construyó un domo para la cancha, se renovó el bardeo perimetral, se habilitó un aula didáctica y se construyeron nuevos servicios sanitarios, junto con la rehabilitación general de diversas áreas. Estas mejoras buscan ofrecer a los estudiantes un entorno más digno y seguro para sus actividades diarias.

FORTALECERÁN EL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA

Inician auditorías preventivas en dependencias estatales

Los trabajos abarcan distintos sectores, entre ellos educación, salud y organismos públicos descentralizados, particularmente aquellos que no habían tenido acercamiento previo en materia de revisión

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, José Roberto Valencia Salazar, informó que iniciaron las auditorías preventivas en diversos entes del gobierno estatal, con el objetivo de anticiparse a observaciones de órganos de fiscalización externos y fortalecer los mecanismos internos de control.

Explicó que estas acciones buscan adelantarse a revisiones de instancias como la Auditoría Superior de la Federación y del estado con auditorías selectivas dirigidas a dependencias que no han sido fiscalizadas durante el actual gobierno.

Dijo que el enfoque, es preventivo y de capacitación para evitar irregularidades futuras, especialmente de cara al proceso de entrega-recepción que se realizará en aproximadamente un año y medio.

Detalló, que los trabajos abarcan distintos sectores, entre ellos educación, salud y organismos públicos descentralizados, particularmente aquellos que no habían tenido acercamiento previo en materia de revisión.

Valencia Salazar, destacó la coordinación que existe con la Auditoría Superior del Estado para mantener acciones sincronizadas en todas las dependencias.

Subrayó que la finalidad principal es fortalecer a los órganos internos de control y apoyar a las instituciones a subsanar posibles observaciones antes de que sean señaladas por entes fiscalizadores.

En este sentido, indicó que la mayoría de las observaciones detectadas no corresponden a desvío de recursos, sino a incumplimientos normativos o administrativos.

En materia de combate a la corrupción, aseguró que la digitalización de procesos ha contribuido significativamente a reducir denuncias, particularmente en áreas de recaudación.

Señaló que, con la bancarización de pagos, se han disminuido prácticas indebidas: "Por ello la mayoría de las quejas están relacionadas con la atención al público y no con manejo de recursos".

El funcionario agregó que se trabaja en la consolidación de un gobierno digital y por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, por primera vez en su historia el proceso de entrega-recepción se llevará a cabo en formato digital: "Así como la presentación de declaraciones patrimoniales mediante plataformas electrónicas".

En este contexto, anunció una campaña para que las y los servidores públicos realicen el prellenado de su declaración patrimonial antes del 30 de abril, correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 e indicó que este proceso permitirá agilizar la presentación formal en mayo.

Precisó que actualmente se tiene un padrón de poco más de 40 mil servidores públicos obligados a cumplir con esta disposición: "Y el año pasado se alcanzó un 98 por ciento de cumplimiento, por lo que este año se busca llegar al 100 por ciento".

Sobre posibles sanciones, advirtió que el incumplimiento puede derivar en amonestaciones, inhabilitaciones o incluso la destitución del cargo del funcionario: "Dependiendo de la gravedad del caso".

Informó que hasta el momento se han emitido alrededor de 20 resoluciones, principalmente en forma de amonestaciones.

Finalmente, mencionó que aunque la dependencia que representa no tiene facultades directas sobre ayuntamientos, se han establecido convenios de colaboración para el uso de la plataforma digital con la participación actual de 16 municipios: "Mientras que otros continúan en proceso de acercamiento, entre los que se pueden mencionar San Blas, Tepic, Tuxpan e Ixtlán, pero obviamente todos los ayuntamientos tienen sus plataformas".

Nayarita avanza en proceso para consejera nacional del INE

Se trata de Verónica Sandoval Castañeda quien cuenta con una sólida trayectoria dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional, al que se integró en 2011

DANIELA GURROLA

Una nayarita con más de una década en el Servicio Profesional Electoral pasó la primera prueba y ahora tocará su turno para la ronda de entrevistas en la selección de dos espacios para mujeres que serán consejeras en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Se trata de Verónica Sandoval Castañeda quien cuenta con una sólida trayectoria dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), al que se integró en 2011. Su carrera además de su estado natal la ha llevado a Sinaloa, Puebla y Sonora, en éste último desde febrero de 2023, cuando el Consejo General del INE la nombró por unanimidad Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en esa entidad —cargo que

asumió formalmente el 1 de abril de ese año—, tras ganar el Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.

Sandoval es Licenciada en Derecho y maestra en Administración e Impartición de Justicia, ambos grados obtenidos en la Universidad Autónoma de Nayarit. Y pese a la homonimia de apellidos, la oriunda de La Yesca no guarda ningún parentesco con el exgobernador.

Inauguran hoy el Centro de Atención al Espectro Autista

La titular de la asistencia social en la entidad, supervisó las instalaciones en las que niñas, niños y adolescentes con autismo podrán recibir atención integral de calidad

REDACCIÓN

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, realizó un recorrido por el nuevo Centro de Atención al Espectro Autista y Bienestar Emocional que abrirá sus puertas este jueves. Ahí, la

titular de la asistencia social en la entidad, supervisó las instalaciones en las que niñas, niños y adolescentes con autismo podrán recibir atención integral de calidad.

Este nuevo centro, ubicado en la Alameda de Tepic, contará con instalaciones de primer nivel donde las y los asistentes también podrán recibir atención psicológica clínica, intervención para familias y personas adultas, así

como diversas actividades que les permitirán desarrollar sus habilidades cognitivas y mejorar su autonomía.

Con la apertura de este espacio, Beatriz Estrada y el DIF Nayarit reafirman su compromiso de dar esperanza a quienes más lo necesitan, al proporcionarles acompañamiento y las herramientas necesarias para salir adelante.

PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA

Convoca el IEEN a la segunda edición del concurso de TikTok

El concurso contempla dos categorías: A) Video informativo-democrático y B) Video interactivo-democrático

REDACCIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través de la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática (CECyCD), invita a la ciudadanía a participar en la segunda edición del Concurso de TikTok, con el propósito de promover la educación cívica y la cultura democrática entre la juventud nayarita.

Podrán participar personas usuarias de TikTok

residentes en el estado de Nayarit, quienes deberán acreditar su residencia con credencial para votar vigente o credencial de estudiante del ciclo escolar 2025-2026.

El concurso contempla dos categorías: A) Video informativo-democrático y B) Video interactivo-democrático, en las que las y los participantes podrán abordar temas relacionados con la vida democrática mediante contenidos creativos, informativos o dinámicos.

El registro para la Categoría A estará abierto hasta el 22 de mayo de 2026, mientras que para la Categoría B cerrará el 29 de mayo de 2026. Las fechas de publicación serán asignadas por correo electrónico y deberán realizarse en horarios establecidos.

Los videos deberán ser originales, inéditos y sin uso de inteligencia artificial, centrados exclusivamente en temas de educación cívica y cultura democrática, sin incluir propaganda política.

La evaluación se realizará en dos etapas: una cuantitativa, basada en interacciones orgánicas, y una cualitativa, en la que se valorarán aspectos como creatividad, originalidad y claridad del mensaje.

Se otorgarán premios en efectivo a los tres primeros lugares: 8,000 pesos al primer lugar, 6,000 al segundo y 3,000 al tercero. Con esta iniciativa, el IEEN fortalece la participación ciudadana y fomenta el uso de plataformas digitales como herramientas para la expresión democrática.

Instala INFONAVIT Feria de Servicios en Tepic

Asesoría sin cita en créditos, reestructuras y condonación de deuda para trabajadores formales del estado

REDACCIÓN

El INFONAVIT instalará una Feria de Servicios en Tepic este jueves 16 de abril, de 16:00 a 19:00 horas, para atender a trabajadores de Nayarit con deudas hipotecarias o que buscan tramitar un crédito de vivienda.

El evento ofrece asesoría sobre trámite de créditos hipotecarios, reestructuras de deuda, el programa INFONAVIT Solución Integral y el Programa de Vivienda para el Bienestar. El programa Solución Integral es el que más interesa a quienes ya tienen un crédito

activo con problemas para cubrir mensualidades, pues incluye opciones de condonación y ajuste de saldo.

La feria está dirigida a trabajadores formales que cotizan al INFONAVIT. La atención es directa y sin cita previa, según el comunicado del organismo.

El INFONAVIT ha desplegado en los últimos meses ferias y módulos itinerantes en distintos estados. El organismo sostiene que muchos derechohabientes no regularizan su situación crediticia por desconocimiento de los programas disponibles.

La atención se brindará en la avenida Villa de León, esquina con avenida Villa de Nápoles, colonia La Cantera.



Generan eventos deportivos alta derrama económica en hotelería

Sánchez Bonald resaltó que, durante los eventos deportivos, no sólo arriban los atletas a las sedes, sino que suelen viajar acompañados por sus familias

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Olimpiada Nacional y diversos eventos deportivos próximos en Nayarit prometen una importante derrama económica para el sector hotelero del estado. David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, subrayó que este tipo de actividades son las que aportan un mayor beneficio a la industria.

Sánchez Bonald resaltó que, durante los eventos deportivos, no sólo arriban los atletas a las sedes, sino que suelen viajar acompañados por sus familias. Este factor incrementa considerablemente la demanda de hospedaje en los lugares donde se llevan a cabo las competencias,

asegurando un flujo constante de visitantes y una mayor ocupación hotelera.

Además del evento principal, se contempla la llegada de otras competiciones relevantes, como torneos de básquetbol y box. La combinación de estos eventos deportivos podría representar un periodo de alta actividad para el sector hotelero local, previendo un aumento sostenido en la demanda de habitaciones durante varias semanas.

En cuanto a las tarifas, el líder hotelero detalló que la asociación de hoteles y moteles de Tepic ofrece opciones de hospedaje

que varían desde los 500 hasta los mil 800 pesos por noche. Estas alternativas incluyen, en algunos casos, el desayuno, lo que permite brindar precios accesibles para diferentes presupuestos y asegurar la cobertura de las necesidades de los visitantes.

Sánchez Bonald reiteró que la expectativa del sector empresarial ante esta serie de eventos deportivos es muy positiva. Explicó que en Tepic se percibe un ambiente de tranquilidad, propicio para que los visitantes disfruten de una estancia agradable durante los juegos, lo que refuerza las previsiones de éxito para la economía local.



AMENAZA LA SALUD PÚBLICA

Urge cerrar El Iztete

La clausura de este relleno sanitario se debe de aplicar a la brevedad una vez que ha superado su ciclo operativo, dijo el director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Tepic, Abraham Misael Sandoval Parra

FERNANDO ULLOA PÉREZ

"El basurero de El Iztete, se encuentra en proceso de cierre tras 25 años de operación", informó ante diversos medios de comunicación, Abraham Misael Sandoval Parra, director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el municipio de Tepic.

Explicó que la clausura de este relleno sanitario se debe de aplicar a la brevedad una vez que ha superado su ciclo operativo,

pues dijo que tiene ya más de dos décadas de recibir residuos sólidos que diariamente se recolectan en el municipio de Tepic.

Sandoval Parra, aclaró que el cierre del basurero del Iztete no implica suspender actividades de recolección de basura en el municipio de Tepic, pues dijo que el cierre de este relleno sanitario es para evitar la proliferación de residuos y

emisiones contaminantes.

Además, el director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la capital del estado dijo que el cierre del basurero forma parte de una estrategia para mejorar el manejo de residuos en el municipio de Tepic y reducir impactos negativos tanto en medio ambiente como para el entorno social y la salud de sus habitantes.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO.

ASUNTO PENAL 49/2026

C. LIDIA DE JESÚS DÍAZ OLGUÍN Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 52, MANZANA 2, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III^a y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CJ/4544/2022, siendo este:

- LOTE 52, MANZANA 2, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1^a/J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia, no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit,
A 17 de marzo del 2025.

Lic. Francisco Lara León,
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región
BAHÍA DE BANDERAS, NAY



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO.

ASUNTO PENAL 49/2026

C. JOSÉ ERNESTO FLORES IBARRA Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 9, MANZANA 4, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III^a y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CJ/4544/2022, siendo este:

- LOTE 9, MANZANA 4, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1^a/J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia, no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit,
A 17 de marzo del 2025.

Lic. Francisco Lara León,
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región
BAHÍA DE BANDERAS, NAY



Inicia recorrido internacional *La Divina Tragedia*, de Sergio Tovar

La Divina Tragedia, nueva película del director mexicano Sergio Tovar Velarde, creador de *Cuatro Lunas*, una de las cintas LGBTQ+ más taquilleras en México, tuvo su premier mundial el 11 de abril de 2026 en el *Wicked Queer Film Festival* de Boston, uno de los encuentros más relevantes del cine *queer* en Estados Unidos

La cinta consolida su proyección internacional al contar con ventas globales a cargo de *Habanero Film Sales* y distribución en Norteamérica a través de *Cinephobia Releasing*, acuerdo cerrado en el mercado de Ventana Sur, asegurando su llegada a Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico

Con una propuesta irreverente y contemporánea, la película explora el choque generacional dentro de la comunidad gay a través del humor y el caos, consolidando la trayectoria de Tovar Velarde como una de las voces clave del cine LGBTQ+ mexicano en el circuito internacional

REDACCIÓN

mexicano Sergio Tovar Velarde, *La Divina Tragedia*, ha comenzado su camino en el circuito

La nueva película del cineasta

internacional con su premier mundial el pasado 11 de abril en el marco del *Wicked Queer Film Festival* de Boston, uno de los encuentros cinematográficos LGBTQ+ más representativos y longevos de Estados Unidos.

Con más de cuatro décadas de historia, el festival se ha consolidado como una plataforma fundamental para la exhibición de historias que amplían la representación y visibilidad de la diversidad sexual, reuniendo cada año a miles de asistentes y a lo más relevante del cine *queer* contemporáneo.

La proyección tuvo lugar en el icónico *The Brattle Theatre*, una sede histórica del cine de arte en Estados Unidos, reforzando la relevancia de esta selección para el cine mexicano independiente.

"Es un honor presentar nuestra película en Boston, y más aún en el histórico *Brattle Theatre*. Me siento hermosamente abrumado por la reacción del público. Las risas y el entusiasmo fueron muy evidentes y esta noche de premiere se convirtió en una de las más especiales de mi vida. Fue especialmente emotivo compartir este momento con mi mamá, Raquel Velarde, quien me acompañó a vivir esta aventura", expresó Tovar Velarde

La recepción del público fue particularmente entusiasta, con una conexión inmediata durante la proyección y una respuesta emotiva al finalizar la función. "Increíble. Es la mejor película que he visto en mucho tiempo", comentó uno de los asistentes. "Los temas son fuertes, es muy profunda", expresó otro. "Mientras la veía sentía como si mi cuerpo estuviera poseído. Mi corazón latía muy fuerte", compartió una asistente. La película también ha comenzado a generar eco en la crítica internacional. El medio estadounidense *The Contending* la describió como "fascinante, atrevida e hipnótica", mientras que *Spliced Personality* destacó que es "exactamente el tipo de película que venimos a los festivales de cine a celebrar". La proyección internacional de *La Divina Tragedia* se ve respaldada por un sólido interés en la industria, al contar ya con agente de ventas internacional, *Habanero Film Sales*, y con distribución asegurada en Norteamérica a través de *Cinephobia Releasing*, compañía encabezada por Ray Murray. El acuerdo fue concretado durante el mercado de Ventana Sur, posicionando a la película dentro del circuito comercial de Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico, y confirmando el alcance



global del más reciente trabajo de Sergio Tovar Velarde.

La Divina Tragedia reafirma la voz de un autor que ha sido clave en la representación de historias LGBTQ+ en el cine nacional. Tras el éxito de *Cuatro Lunas*, considerada una de las películas LGBTQ+ mexicanas más taquilleras, el director regresa con una propuesta más arriesgada, irreverente y profundamente humana: "Es muy emocionante ver finalmente la película exhibirse luego de un trabajo de muchos años. Los actores y todo el equipo hemos puesto mucho esmero, rigor y sobre todo amor en cada paso del proceso, por lo que finalmente ver el resultado proyectado en una pantalla grande, en el extranjero, sintiendo la emoción de la audiencia, es un regalo de vida enorme". Durante la función, los actores Artús Chávez y Pablo Gómez, protagonistas de la película, estuvieron presentes y convivieron con el público, participando en una sesión de preguntas y respuestas al finalizar la proyección. Su cercanía y disposición generaron un intercambio cálido y entusiasta con los asistentes, quienes compartieron impresiones, emociones y reflexiones en torno a la historia. En esta nueva entrega, Tovar

Velarde explora el choque generacional dentro de la comunidad gay a través de una comedia dramática sin filtros, donde el humor, el caos y la vulnerabilidad se entrelazan para construir una historia sobre identidad, reconstrucción y amor propio. *La Divina Tragedia* narra la historia de Cristian, un hombre que, tras una ruptura amorosa de más de dos décadas, se ve obligado a convivir con su medio hermano Roy, un joven que representa todo lo que él no entiende. En medio de esta convivencia forzada, ambos descubrirán que sus diferencias no son tan irreconciliables como parecen.

Además de la pareja protagonista, el elenco está conformado por Eduardo España, Helena Puig, Christian Ramos, Meteora Fontana, Rosendo Gázpél y Mónica Dionne. Producida por Atko Films, Proyecto Pandamonium y ClanD, *La Divina Tragedia* continúa posicionando al cine mexicano dentro de los principales espacios internacionales dedicados a la diversidad. Con esta participación, la película marca un paso importante en su recorrido internacional y reafirma el impacto y la vigencia del cine LGBTQ+ mexicano en escenarios globales.



EDICTO.

ASUNTO PENAL 49/2026

C. JOSÉ LUIS BOLAÑOS PÉREZ Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 26, MANZANA 3, VILLA 3, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III^o y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CJ/4544/2022, siendo este:

- LOTE 26, MANZANA 3, VILLA 3, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1ª/J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia, no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
A 17 de marzo del 2025.

Lic. Francisco Lara León.
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región V. PENAL
ACUSATORIO Y ORAL
BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

EDICTO.

ASUNTO PENAL 49/2026

C. JULIETA ESPERANZA JAIDAR MATALOBOS Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 51, MANZANA 2, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III^o y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CJ/4544/2022, siendo éste:

- LOTE 51, MANZANA 2, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1ª/J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia, no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
A 17 de marzo del 2025.

Lic. Francisco Lara León.
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región V. PENAL
ACUSATORIO Y ORAL
BAHÍA DE BANDERAS, NAY.



EDICTO.

ASUNTO PENAL 49/2026

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

C. MARÍA DE JESÚS REGALADO SÍGALA Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 10, MANZANA 5, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III² y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CI/4544/2022, siendo este:

- LOTE 10, MANZANA 5, VILLA 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1ª./J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia, no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
A 17 de marzo del 2025.

Lic. Francisco Lara León.

Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región
BAHÍA DE BANDERAS, NAY.



EDICTO.

ASUNTO PENAL 49/2026

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

C. LIDIA DE JESÚS DÍAZ OLGUÍN Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 13, MANZANA 15, VILLA 2, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III¹ y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CI/4544/2022, siendo este:

- LOTE 13, MANZANA 15, VILLA 2, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO NAYARIT, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1ª./J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia, no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
A 17 de marzo del 2025.

Lic. Francisco Lara León.

Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región
BAHÍA DE BANDERAS, NAY.



Usar tu celular mientras manejas puede costarte la vida o poner en riesgo la de los demás.



La seguridad vial es
responsabilidad de todas y todos.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



EDICTO

ASUNTO PENAL 48/2026

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

C. ANGELICA MARÍA DELGADO BLAS Y/O PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA DEDUCIR DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DEPARTAMENTO 2, EDIFICIO V, DEL CONDOMINIO BUGAMBILIAS, UBICADO EN PASEO DE LOS COCOTEROS, NÚMERO 1 EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO VALLARTA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 20-024-01-038-001-000, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIE DE 454.00 METROS CUADRADOS, CON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 208.00 M2. SE IGNORA SU DOMICILIO.

En los autos del asunto penal al rubro citado, en cumplimiento a lo ordenado el día de hoy por este Juez del Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con fundamento en los artículos 82 fracción III⁴ y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha ordenado su notificación y citación por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir su derecho respecto de los inmuebles asegurados dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CI/4544/2022, siendo este:

Único. - Departamento 2, Edificio V, del Condominio Bugambilias, ubicado en Paseo de los Cocoteros, número 1 en el Fraccionamiento Náutico Turístico Nuevo Vallarta, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, identificado con clave catastral 20-024-01-038-001-000, con una extensión superficie de 454.00 metros cuadrados, con un área de construcción de 208.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: con 22.05 (veintidós punto cero cinco metros) en línea quebrada con departamento V-3.
- Al Sur: con 23.15 (veintitrés punto cero quince metros) en línea quebrada en línea quebrada con jardín y vialidad común.
- Al Este: con 8.80 (ocho punto ochenta metros) en línea recta con jardín, pasillos y área común.
- Al Oeste: con 5.70 (cinco punto setenta metros) en línea recta con jardín y área de estacionamiento.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, Se le CITA para la celebración de la AUDIENCIA DE ABANDONO DE BIENES a favor de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. Por lo que deberá comparecer debidamente identificado, el día y hora antes indicada ante este Juzgado con domicilio en Avenida Cerezo, número 08, colonia las Brisas, en la Localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y que cuenta con número telefónico (322) 176-05-01.

De igual forma se le hace saber que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular quien deberá ser un licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional debidamente registrado en el sistema del Centro Regional de Justicia Penal ello para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Jurisprudencia 1ª./J.69/2019 en el entendido, que si dicho abogado no se encuentra registrado, en el sistema, antes indicado no podrá asistirlo en la audiencia de mérito y en su caso se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Con el apercibimiento que su inasistencia a la citada audiencia no será impedimento para resolver lo que en derecho corresponda.

Atentamente

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
A 17 de marzo del 2025.

Licenciado FRANCISCO LARA LEÓN.

Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
Del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en la región
BAHÍA DE BANDERAS, NAY.



Impactan lluvias y presas a producción camaronera en el estado

Estas condiciones impactan directamente ríos, esteros y lagunas, adelantando o intensificando los daños a las actividades pesqueras, según han expresado los propios productores, dijo el diputado Diego Calderón

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El diputado local Diego Calderón Estrada señaló en entrevista que el exceso de lluvias y el desfogue de presas provocan inundaciones, generando pérdidas en la producción de camarón del sector pesquero de Nayarit. Estas condiciones impactan directamente ríos, esteros y lagunas, adelantando o intensificando los daños a las actividades pesqueras, según han expresado los propios productores. Por ello, el legislador considera fundamental abordar el problema desde un enfoque integral.

Una de las acciones contempladas en la reforma en puerta busca fortalecer los centros de investigación ya existentes en el estado. Calderón Estrada indicó que estos centros cuentan con infraestructura, pero carecen de presupuesto para desarrollar estudios que permitan diagnosticar la situación actual y definir alternativas viables para la actividad pesquera, lo que limita su capacidad para ofrecer soluciones.

La nueva legislación también busca vincular las actividades pesqueras con la Universidad Autónoma de Nayarit. El objetivo es asegurar un seguimiento técnico y científico constante a las diversas problemáticas que enfrenta el sector pesquero de

la entidad, garantizando que las decisiones se basen en datos y análisis especializados para una gestión más eficiente.

Con el fin de conocer de primera mano la situación, el legislador realizará recorridos por diversas cooperativas pesqueras, acompañado de dirigentes del sector. La meta es observar las condiciones en las zonas de pesca, asegurar que las leyes implementadas beneficien directamente a las comunidades y socializar cómo se pueden fortalecer los recursos disponibles para los productores.

Finalmente, Calderón Estrada recordó que durante la discusión legislativa solicitó una bolsa de cien millones de pesos para apoyar a aproximadamente ocho mil pescadores organizados y otros diez mil no regularizados. Asimismo, destacó la importancia de impulsar estudios para ajustar la veda del camarón ante las variaciones del cambio climático, planteó respaldar a los pescadores con gastos previos como gasolina y paquetes alimentarios, y buscará coordinación con autoridades federales y municipales para evitar saqueos antes del inicio de la temporada.

Pegó invierno cálido a floración de mango

Las huertas registraron entre 5 y 20 por ciento de floración en 2026; el cambio climático amenaza con convertir el fenómeno en permanente

REDACCIÓN

El mango nayarita necesita frío para florecer y ese frío está dejando de llegar. El invierno 2025-2026 transcurrió con temperaturas anormalmente altas que impidieron activar la inducción floral en la mayoría de las huertas del estado, con resultados que van del 5 al 20 por ciento de floración, según el análisis del académico Mario Alberto Ortiz Jiménez.

El mecanismo es el siguiente: los árboles requieren noches frías durante el otoño e invierno para experimentar el estrés térmico que detona la aparición de inflorescencias. Las lluvias fuera de temporada combinadas con temperaturas altas mantuvieron a los árboles en una condición que bloqueó ese proceso, especialmente en las variedades más sensibles: Haden, Tommy, Kent y Keitt prácticamente suspendieron su floración.

La excepción fue el Ataulfo, que respondió con 40 a 50 por ciento de floración, una resiliencia que el



análisis de Ortiz Jiménez atribuye a las características propias de esa variedad frente al calentamiento invernal.

El patrón registrado en 2026 coincide con un calentamiento invernal regional asociado al cambio climático, advirtió el académico. De repetirse en los próximos ciclos, la producción manguera de Nayarit enfrentaría una disyuntiva estructural: migrar hacia variedades más tolerantes al calor invernal o rediseñar los sistemas

productivos para adaptarlos a una realidad climática distinta a la que construyó la industria en las últimas décadas.

El estado produce más del 50 por ciento del mango que empresas como Frutálica procesan y exportan a todo el mundo. Una falla recurrente de floración en las variedades dominantes golpearía la cadena completa, desde el jornal del cortador hasta el tonel de concentrado que sale hacia Japón o Canadá.

Impulsa Dirección de Profesiones plataforma de títulos electrónicos

Los nayaritas ahora pueden obtener cédulas profesionales, apostillas y legalizaciones en tiempos significativamente más cortos, gracias a la gestión de la Dirección de Profesiones

PEDRO GONZÁLEZ ESCAMILLA

El director de Profesiones y Actividades Técnicas del gobierno de Nayarit, Paulino Polanco Plazola, informó sobre la agilización de trámites para cédulas profesionales, apostillas y legalizaciones, así como la implementación de una plataforma de títulos electrónicos en beneficio de la población. La institución ha logrado reducir los tiempos de espera significativamente, siguiendo las instrucciones de la secretaria general de gobierno, Rocío Esther González García, y el subsecretario de asuntos jurídicos, Jonathan Castañeda.

Entre las mejoras, la emisión de cédulas, que antes podía tardar hasta seis meses, ahora se completa en aproximadamente cuatro meses. Las legalizaciones, que requerían diez días hábiles, se entregan en unas 72 horas, mientras que las apostillas se expiden en un lapso de 10 a 15 minutos, a diferencia de los dos o tres días previos. Polanco Plazola precisó que la dirección no realiza la recaudación de los costos de los servicios, sino que estos son cobrados por la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a la Ley de Egresos.

Los costos establecidos para los usuarios incluyen mil dos pesos para la emisión de la cédula y el registro de título, 369 pesos para la apostilla, y 345 pesos para la legalización. Asimismo, la dirección ofrece acompañamiento a estudiantes que, tras concluir su carrera, no han logrado obtener su certificado, lo que les impide acceder a oportunidades laborales o de crecimiento profesional. Este apoyo se gestiona mediante enlaces designados por las instituciones educativas para acelerar los procesos.

En cuanto a la problemática de estudiantes egresados de instituciones educativas no



autorizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la dirección mantiene comunicación permanente con la subsecretaría de educación media superior, Daniela Rivera Arjona. Se recomienda a los afectados interponer una queja ante la autoridad competente, como la Fiscalía, para que la SEP pueda intervenir y regularizar o sancionar a estas instituciones fraudulentas.

Una iniciativa destacada es la plataforma de títulos electrónicos, implementada a finales del año pasado, que responde a la exigencia legal de emitir títulos digitales desde 2018. Esta plataforma permite a los alumnos obtener su cédula federal electrónica de forma rápida, un requisito indispensable en sectores como el de la salud. El proceso es completamente digital, gestionando datos académicos y personales, y pasando por revisiones de la dirección, la SEP, y la titular de

educación, Mirna Araceli Manjarrez Valle, para finalmente generar un título electrónico en formato XML y PDF con enlace al Registro Nacional de Población. El trámite de la cédula electrónica federal, con un costo cercano a dos mil pesos, es digital y no toma más de tres minutos para el usuario final.

La dirección también informó sobre una avanzada plataforma del gobierno de México, reformada en octubre del año pasado, que permite emitir la constancia de situación profesional y sirve como registro nacional de profesionistas. Paulino Polanco Plazola enfatizó el compromiso permanente de la dirección con la sociedad, brindando un servicio profesional, eficiente y de alta competencia. Esta institución fue fundada en enero de 1987 por el entonces gobernador Emilio M. González, sentando las bases de su operación con visión a futuro.

EDICTO

Quien resulte ser albacea a bienes del de cujus
ÁNGEL ALVARADO OSUNA.

Por este medio hago de su conocimiento, que dentro del auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, dentro del expediente **237/2017**, relativo al juicio **Civil Ordinario**, promovido por **Luis Armando Martínez Jiménez**, en contra de **Ángel Alvarado Osuna y Miguel Ángel Alvarado Rodríguez**; se ordenó citar a quien resulte ser representante legal a bienes del **de cujus Ángel Alvarado Osuna**, toda vez que se decretó la interrupción del presente juicio, hasta en tanto se acredite la existencia de representante de la sucesión de bienes del finado referido y al haber transcurrido con exceso el plazo señalado por el artículo 278 del Código procesal Civil, por tanto, se le requiere a efecto de que dentro del término de quince días, comparezca a este Juzgado y acredite con documento idóneo dicha personalidad, asimismo que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, y en virtud de no presentarse se reanuda el trámite del sumario con la intervención del Agente del Ministerio Público.

Tepec, Nayarit; 30 de marzo de dos mil veintiséis.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

QUIEN RESULTE SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA REY NAYAR S.A. DE C.V.

Por este medio se hace de su conocimiento que dentro del expediente número **356/2025** mediante acuerdo de fecha tres de julio de dos mil veinticinco fueron admitidos los **MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EN GENERAL**, promovidos por **JUAN MORALES FLORES**, a efecto de obtener la confesión Judicial de la Moral **Empresa Rey Nayar S.A. de C.V.** por conducto de quien resulte ser su Apoderado Legal con la finalidad de acreditar la existencia de un contrato verbal de compraventa de un terreno ubicado en calle Circuito Ballena, número 28 poniente, entre Mantarraya y libramiento de esta Ciudad de Tepec, Nayarit, y se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que comparezca ante este Juzgado ubicado en Avenida Juárez #83, esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad, a la absolución de posiciones; **apercibido** que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean calificadas de legales y que deje de contestar.

Tepec, Nayarit 08 de abril de dos mil veintiséis.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTOS:

A las once horas con cinco minutos del veintidós de abril de dos mil veintiséis, en el juicio oral mercantil **52/2022**, promovido por Rubén Alberto Betancourt Delgado, en contra de Jorge Arturo Enriquez Rosales y Patricia García Vázquez, en subasta pública y en primera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca urbana ubicada en calle Hidra número 34 del fraccionamiento Puertas del Sol, en Xalisco, Nayarit, con una superficie de terreno de ciento cuarenta punto dieciocho metros cuadrados y de construcción de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 7.01 metros con calle Hidra; Sur 7.01 metros con lote veinticuatro; Oriente 20.01 metros con lote dieciocho y; Poniente 20.02 metros con lote dieciséis.

(Se solicitan postores.)

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: 54,107,000.00 (cuatro millones ciento siete mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edicto por dos veces en un periódico de mayor circulación en la entidad a elección de la parte actora y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días.

ATENTAMENTE
"2026, Año de Margarita Maza Parada"
Tepec, Nayarit, 25 de marzo de 2026.

Omar Osvaldo Ruiz Silva.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en
Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo
y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Días de FIESTA LEY

Días de AHORRO

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro de 4.65L Pieza a sólo \$169.50 | ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml Ilustración 2x \$54.90 | CEREALES Kellogg's ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g Ilustración 2x \$130.00 | JUGO del Valle® Botellín de 237 ml Durazno o Manzana Ilustración 3x \$19.90 | TOSTITOS® Sabritas Salsa Verde de 240g Ilustración 2x \$99.00 | MAYONESA con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$71.90 |
| PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4Pz Paquete a sólo \$31.50 | SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegia) Con un 50% de descuento | LENTES de sol (Exc. Bonita Care, Sucopa y Fashion) Depto. Regalos Con un 40% de descuento | SOMBRERO (Excepto Fashion y Living it All) Con un 40% de descuento | Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Auto Con un 30% de descuento | HARMONTEC 32" Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$2,390.00 |
| CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$27.90 | LECHUGA Romana Pieza a sólo \$19.90 | PAPAYA Maradol kilo a sólo \$38.90 | MELÓN Chino kilo a sólo \$28.90 | CALABAZA Americana kilo a sólo \$29.90 | PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$99.90 |

Frutas y Verduras

| | | | |
|---|--|---|---|
| CILANTRO Mazo a sólo \$9.90 | NARANJA Jugosa kilo a sólo \$26.90 | PLÁTANO Macho kilo a sólo \$39.90 | SANDÍA Rayada Kilo a sólo \$16.85 |
| JÍCAMA Kilo a sólo \$24.90 | ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$9.90 | ESPINACA Mazo a sólo \$9.90 | FRIJOLILLO Para Chop Suey kilo a sólo \$49.90 |
| MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$38.90 | MANZANA Golden en bolsa a sólo \$38.90 | APIO Kilo a sólo \$36.90 | CHAYOTE Sin Espinas kilo a sólo \$28.90 |

Comida y Algo Más

| | | | |
|--|--|--|--|
| PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g Ilustración 3x \$23.90 | MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$30.90 | Café Soluble NESCAFÉ® Dolca de 170g Pieza a sólo \$99.90 | CEREAL CORN FLAKES® de 500g Ilustración 2x \$100.00 |
| ENSALADA De vegetales o legumbres HERZÉ® de 400g Pieza a sólo \$16.90 | MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$57.50 | Café Soluble NESCAFÉ® CLÁSICO de 300g Pieza a sólo \$179.90 | LECHE Evaporada Clavel® de 360g Ilustración 2x \$42.50 |
| IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.90 | MAYONESA con jugo de limón McCormick® de 285g Pieza a sólo \$43.50 | CREMADOR en polvo original Coffee mate® de 400g Pieza a sólo \$64.50 | PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90 |
| CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$27.90 | ENSALADA De verduras La Costeña® de 220g Ilustración 2x \$23.90 | LECHE UHT Deslactosada o Clásica alpura® de 1 litro Ilustración 3x \$84.90 | HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$41.50 |

Salchichonería y Lácteos

| | | | |
|--|--|--|---|
| JAMÓN Virginia de Pavo FUD® Pieza de 450g a sólo \$76.90 | SALCHICHA Turkey Franks Chimes® kilo a sólo \$75.90 | JAMÓN De pavo KIR® Kilo a sólo \$109.90 | YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg Pieza a sólo \$49.50 |
| SALCHICHA de Pavo Chimes® Paquete de 400g a sólo \$25.50 | SALCHICHA con Pavo KIR® Paquete de 1 Kilo a sólo \$79.90 | QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$49.90 | YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores Clásicos de 242g Pieza a sólo \$12.90 |
| CREMA De Leche CHILCHOTA® de 450g Pieza a sólo \$31.90 | IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado "Selecto Don Hector" pieza de 144g a sólo \$10.90 | HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g a sólo \$49.90 | BONELESS De pechuga sabor Buffalo Bachoco® pieza de 700g Ilustración 3x \$2 |

Todo Para Tu Fiesta

| | | | |
|--|---|--|--|
| DORITOS Nacho Sabritas® Pieza de 223g Ilustración 2x \$102.90 | GALLETAS Surtido Cremax® de 322g Pieza a sólo \$54.90 | GALLETAS "Mamut" Gamesa® de 210g Pieza a sólo \$36.90 | BEBIDA POWERADE® Ion4 Moras o Lima Limón de 1 L Ilustración 2x \$58.90 |
| PAPAS Ruffles® QUESO Sabritas® Pieza de 185g Ilustración 2x \$102.90 | BEBIDA JUMEX® Minibrick de 200ml Durazno o Manzana Ilustración 4x \$30.90 | WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml Pieza a sólo \$725.00 | WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$865.00 |
| BOTANA Fritos® Sabritas® Limón y Sal de 170g Pieza a sólo \$37.90 | SERVILETA Hojas Sencillas Pétalo® 420 piezas Paquete a sólo \$57.50 | BEBIDA Caribe® Cooler de 300ml Ilustración 3x \$65.00 | TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00 |

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

| | | | |
|--|---|---|--|
| NEW YORK Steak kilo a sólo \$269.90 | CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90 | PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$95.90 | ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo \$81.90 |
| CARNE PARA ASAR Sukarne® Pieza de 500g a sólo \$119.90 | ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$42.90 | MENUDO De res kilo a sólo \$97.90 | BONELESS Naturales o Buffalo a granel Kilo a sólo \$156.90 |
| RIB EYE kilo a sólo \$299.90 | PASTEL 3 LECHEs Tradicional 1/4 de Plancha Kilo a sólo \$143.90 | PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a sólo \$67.90 | CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$178.90 |

Higiene y Belleza

| | | | |
|--|---|--|---|
| SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml Pieza a sólo \$64.90 | DESODORANTES En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® Rexona® y Dove® de 50g Ilustración 2x \$100.00 | SHAMPOO Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal® Ilustración 2x \$115.00 | DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® de 60g y Gillette® de 93g Ilustración 2x \$99.00 |
| SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® de 680ml Pieza a sólo \$88.50 | CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Ilustración 2x \$125.00 | SHAMPOO Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal® Ilustración 2x \$115.00 | CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Ilustración 2x \$125.00 |
| JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neuro Dermatológico de 90 pz a sólo \$43.50 | CREMA DENTAL Colgate® Total® ORIGINAL MINT de 100ml Pieza a sólo \$50.00 | PANTIPROTECTOR Largo Diantos Saba® de 90 pz Paquete a sólo \$45.00 | TOALLA FEMENINA Con Alas Saba® con 28 pz Paquete a sólo \$74.90 |

Mercancías Generales

| | | |
|--|---|--|
| 65" HARMONTEC QLED Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$8,990.00 | ACEITE Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend SW30 Ilustración 2x \$129.90 | PLAYERAS Para Damas y Caballeros Ilustración 2x \$89.90 |
| 65" HARMONTEC QLED de 65" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$6,590.00 | ANTIHELADO BOGAMAR® de 3.784L Ilustración 2x \$119.90 | PLAYERAS Para Niños y Niñas Ilustración 2x \$79.90 |
| SAMSUNG UHD 4K de 50" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$6,590.00 | ACEITES Bardahl® Doy Pack Pieza Ilustración 2x \$179.90 | PANTALONES De Mezclilla para Damas y Caballeros Ilustración 2x \$199.90 |
| VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot® Pieza a sólo \$390.00 | MACETA Vienna Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate Ilustración 30% de descuento | PANTALONES De Mezclilla para Niños y Niñas Ilustración 2x \$199.90 |
| SILLA Militar o Camuflaje red-dot® Pieza a sólo \$299.00 | MACETAS Kartell® Florence®, Monaco® y Sevilla® Varios Colores Ilustración 25% de descuento | REFRIGERADOR 7 Pies Hisense® Pieza a sólo \$4,490.00 |
| SILLA Blanca De plástico red-dot® Pieza a sólo \$199.00 | REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$5,590.00 | Todas las VILLAS GIBSON® y red-dot® Ilustración 40% de descuento |
| SOMBRILLA red-dot® Colores Pieza a sólo \$149.00 | SILLA Blanca De plástico red-dot® Pieza a sólo \$199.00 | CESTAS, CANASTAS Y TINAS Plegables Red-Dot® Ilustración 40% de descuento |
| SOMBRILLA De Bolsillo Red-dot® Pieza a sólo \$99.90 | FIGURA DECORATIVA (Incluye copa y Plato Base) Ilustración 40% de descuento | REFRIGERADOR 7 Pies Hisense® Pieza a sólo \$4,490.00 |
| Todas las COSMÉTICOS L'ORÉAL® Ilustración 30% de descuento | Todas las COSMÉTICOS MAYBELLINE® Ilustración 30% de descuento | REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$5,590.00 |

Guidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

| | | | |
|--|---|--|---|
| SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 700 ml Floral o Amanecer 5 en 1 Pieza a sólo \$26.00 | DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene Pieza a sólo \$134.90 | PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® con 32 piezas Paquete a sólo \$193.90 | PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$104.00 |
| SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a sólo \$185.00 | DETERGENTE Líquido MAS® OSCURA o Color de 830ml Pieza a sólo \$33.90 | PAPEL HIGIÉNICO Grand Brand® de 220HD con 32 Rollos Paquete a sólo \$174.90 | PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo \$104.00 |
| DETERGENTE En Polvo ARIEL® Regular de 4 Kg Pieza a sólo \$169.90 | DETERGENTE Líquido MAS® Renueva y florece de 4.65L Pieza a sólo \$175.00 | HUGGIES PAÑAL Huggies® eco protect Etapa 5 o 6 con 32 Pzs. Paquete a sólo \$194.00 | PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña Etapa 6 de 60 Pzs. Paquete a sólo \$434.00 |
| DETERGENTE Líquido Lavatrases AXION® Limón Pieza de 900ml Pieza a sólo \$41.90 | ALIMENTO Pedigree® P/Perro Cordero, Res o Pollo 1/4 de 100g Ilustración 5x \$49.90 | HUGGIES TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o Húmedas Hídratante HUGGIES® TRIPACK Paquete a sólo \$100.00 | Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accesorios para Bebés Ilustración 40% de descuento |